



Honorable Concejo Deliberante
Monte

Monte, 1° de Octubre de 1990.-

Señor

Intendente Municipal

D. Alberto F. Arbizu

S / D _____ /

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fines de notificarle que, en Sesión Ordinaria del día 26-9-90 fué sancionada la siguiente:

ORDENANZA 1844

Artículo 1º: Designese con el nombre de Don Alfredo Craig, a la calle de la Localidad de Abbott que limita la parte noroeste de la fábrica Reposo / S.A., y que se prolonga hasta la última cuadra sin nombre del trazado urbano.-

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese, archívese.-

Con tal motivo saludo a Ud. muy atte.-

HECTOR F. GREGORIO
SECRETARIO
H. C. D. MONTE



OMAR R. VILLANI
PRESIDENTE
H. C. D. MONTE

Dec. 493